

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 21-11-2018 15:12:53
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3649-74-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-781-SE18

SEÑOR (ES) : LUIS ANTONIO SALINAS FIGUEROA	A Sr (a) : luis antonio salinas figueroa
DIRECCIÓN : bascur 437 Quilleco Región del Biobío	FONO : () ()
RUT : 8.222.864-0	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACION CAMION PLACA HFLV-66			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180104	Reparación de tren delantero o trasero	1 Unidad no definida	CAMBIO DE INYECTOR, CAMBIO DE ACEITE MOTOR 25 LTS, 2 CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DECANTADOR, CAMBIO DE FILTRO DE PETROLEO, MANO DE OBRA.	CAMBIO DE INYECTOR, CAMBIO DE ACEITE MOTOR 25 LTS, 2 CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DECANTADOR, CAMBIO DE FILTRO DE PETROLEO, MANO DE OBRA.	632.000,00	0,00	0,00	632.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		632.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		632.000
					19% IVA	\$		120.080
					Total	\$		752.080

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1908 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 6-1908

Observaciones:

REPARACIÓN CAMIÓN PLACA HFLV-66, SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO 92 DE 13/11/2018, MOVILIZACIÓN.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>